

TECNOFOC, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, a celebrarse en Madrid, en el domicilio social, en primera convocatoria, el 27 de mayo de 2004 a las diecisiete horas, y, en segunda, el día 1 de junio de 2004 a las diez horas, en el mismo lugar, con el siguiente Orden del Día:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, censura de la Gestión Social, y Aplicación de Resultados correspondiente al Ejercicio Social terminado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Nombramiento de Consejero.

Tercero.—Modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales sobre Transmisión de Acciones.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho de todos los Accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y de Auditores, así como el informe de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas, examinarlo en el domicilio social, y pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Aragón Aparicio.—17.961.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y REDES PARA LAS ENTIDADES ASEGURADORAS, S. A. (TIREA)

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de 26 de febrero de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Tecnologías de la Información y Redes para las Entidades Aseguradoras, Sociedad Anónima» (TIREA) a celebrar en el Salón de Actos de UNESPA, calle Núñez de Balboa 101, de Madrid a las doce horas del día 9 de junio de 2004, en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificación del número de miembros del Consejo. Cesas y nombramientos.

Cuarto.—Nombramiento o reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, designación de interventores.

A partir de la publicación del presente anuncio, quedan en el domicilio social de TIREA, para su examen por los accionistas quienes asimismo podrán solicitar su entrega o envío gratuito, copias de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, incluido el Informe de Auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo del Río Castromil.—17.022.

THE DICK TURPIN ALE COMPANY, S. L. (Sociedad absorbente)

THE CELTIC ALE COMPANY, S. L.

THE OLD TOWN ALE COMPANY, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas Extraordinarias y Universales de 31 de diciembre de 2002, las sociedades «The Dick Turpin Ale Company, Sociedad Limitada», «The Celtic Ale Company, Sociedad Limitada» y «The Old Town Ale Company, Sociedad Limitada», se han fusionado, quedando absorbidas las dos últimas por la primera, en virtud del art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de dichas sociedades (art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Barcelona, 1 de enero de 2003.—El Administrador, Fdo.: Neil Campbell Wallace.—17.427.
1.ª 5-5-2004

TOLOSALDEA GARATZEN, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria a los accionistas de Tolosaldea Garatzen, S. A., a celebrar, en primera convocatoria, en el Ayuntamiento de Anoeta, Herriko Plaza, s/n, el día 20 de mayo de 2004 a las 19:30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día en los mismos lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Plan de gestión para el año 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tolosa, 3 de mayo de 2004.—El Presidente.—17.932.

TOURLINE EXPRESS ESPAÑA, S. A.

Anuncio de reducción de capital a cero y simultáneo aumento de capital

Se hace público que la Junta General Ordinaria de la compañía, celebrada el 27 de febrero de 2004, acordó entre otros puntos, reducir el capital social en 1.085.166 euros, quedando cifrado en cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social, disminuido por pérdidas. La reducción se efectúa por el procedimiento de amortizar todas las acciones de la entidad, números 1 a 36.100, ambos incluidos de 30,06 euros cada una. Simultáneamente se acordó aumentar el capital social por emisión de acciones. Transcurrido el plazo legal de suscripción de acciones, se suscribieron en total 3.324 acciones nominativas, de 30,06 euros de valor nominal cada una, que han quedado íntegramente suscritas y desembolsadas, por lo que el capital queda cifrado en 99.919,44 euros.

En Hospitalet de Llobregat, 3 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don José María Montserrat Esteban, en representación de Tourline Express Mensajería, Sociedad Limitada.—17.973.

TRANSPORTES DE TIERRA AIRE Y MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Transportes de Tierra Aire y Mar, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la localidad de Madrid, en la calle Hernández de Tejada, número 12, piso 1.º, el día 24 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, a las doce horas del día 25 de mayo de 2004, en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración de la Sociedad, pasando a estar constituido por dos administradores mancomunados. Adaptación de los estatutos sociales a la nueva forma adquirida por el órgano de administración.

Segundo.—En su caso, cese de todos los miembros del consejo de administración y designación de dos administradores mancomunados. Aceptación de cargos.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas de la Sociedad: el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, hasta el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003. Aplicación de resultados.

Cuarto.—Censura o aprobación de la gestión social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda el derecho de información que los accionistas podrán solicitar de los administradores, en Madrid, calle Hernández de Tejada, número 12, piso 1.º

Madrid, 4 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Encarnación Gómez-Monche Vives.—17.941.

TRANSPORTES MAT, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

GRUPO EMPRESARIAL MAT, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», ejerciendo las competencias de la Junta General, en acta bajo su firma, en fecha 14 de abril de 2004, decidió escindir parcialmente la sociedad «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», traspasando en bloque el patrimonio escindido a la sociedad beneficiaria «Grupo Empresarial Mat, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión elaborado por el Consejo de Administración de «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» y el Consejo de Administración de Grupo Empresarial Mat, S. L. con fecha de 22 de marzo de 2004, con aprobación del Balance de escisión cerrado a fecha 31 de diciembre de 2003 y verificado por el auditor de «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», y con la reducción de capital en la sociedad escindida por importe de 106.497,20 Euros mediante la amortización de 1.772 acciones, y reducción de la partida de reservas voluntarias de la sociedad escindida por importe de 1.051.627,88 Euros, siendo la suma de ambos importes equivalente al valor neto patrimonial del patrimonio escindido.

El proyecto de escisión parcial fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 2 de abril de 2004.

Las operaciones relativas al patrimonio escindido de la sociedad «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», se entenderán realizadas, a efectos contables, por la sociedad beneficiaria «Grupo Empresarial Mat, Sociedad Limitada» a partir del día 1 de enero de 2.004.

A los efectos oportunos, se hace constar la inexistencia de obligacionistas y de titulares de acciones o participaciones de clases especiales y de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones, así como que no se otorgará ventaja ni privilegio alguno a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad escindida ni a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad beneficiaria.

Se hace expresa constancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Asimismo, y conforme al artículo 243 de dicha Ley, se hace constar el derecho de los acreedores de las dos sociedades que participan en el proceso de escisión a oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Coslada (Madrid), 15 de abril de 2004.—El consejero delegado de «Transportes Mat, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», don Manuel Juan Aguado Burgaz. El consejero delegado de «Grupo Empresarial Mat, Sociedad Limitada», don Francisco Javier Traba Aguado.—17.466.

1.ª 5-5-2004

TUGO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 15 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.

Séptimo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo incluso la posibilidad de incorporar las acciones a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que

se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 19 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—17.480.

TÚNELS I ACCESSOS DE BARCELONA SOCIETAT ANÓNIMA CONCESSIONÀRIA (TABASA)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad Túnel i Accessos de Barcelona, Societat Anònima Concessionària (Tabasa), se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Barcelona, Carretera de Vallvidrera a Sant Cugat, BV-1.462, Km 5,3, el día 28 de mayo de 2004, a las 9,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 1 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del consejo de administración y de la dirección durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de cargos del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

Los accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad que les sea remitida, de forma gratuita, copia de los documentos que, en relación a los puntos que conforman el orden del día, serán sometidos a la junta para su examen y aprobación.

Barcelona, 28 de abril de 2004.—Fdo.: Rafael Villaseca Marco, Presidente del Consejo de Administración.—17.436.

UNI2 TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

El Accionista Único de la sociedad UNI2 Telecomunicaciones, Sociedad Anónima Unipersonal, en el ejercicio que por Ley le corresponde de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, adoptó el día 22 de diciembre de 2003, la decisión de reducir y aumentar simultáneamente el capital social de la compañía. A tal efecto el Accionista Único de la compañía adoptó la decisión de reducir el capital social en la cantidad de veintinueve millones seiscientos treinta y tres mil doscientos dieciséis euros (29.633.216 Euros), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, y de aumentarlo de forma simultánea en la cantidad de ocho millones doscientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta y ocho euros (8.252.288 Euros), siendo tal aumento de capital íntegramente desembolsado por el Accionista de la sociedad. La cifra de capital social de la compañía queda establecida en noventa y siete millones ciento cincuenta y un mil novecientos treinta y seis euros (97.151.936 Euros).

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Estévez Rodríguez.—17.908.

URBAR INGENIEROS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración celebrado válidamente el día 3 de mayo de 2004 ha aprobado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Asteasu (Guipúzcoa), carretera Villabona a Asteasu, kilómetro 3, el día 20 de mayo de 2004, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 21 de mayo de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad, del Informe de Gestión referidos a Urbar Ingenieros, S. A. y a su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2003.

Segundo.—Solicitud de exclusión de negociación en la Bolsa de Madrid.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos Sociales a las novedades legislativas y recomendaciones en materia de buen gobierno corporativo. Aprobación, en su caso de la modificación completa de los Estatutos con aprobación de un nuevo texto refundido. Aprobación de un Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones, inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. De acuerdo con el artículo 212, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. De conformidad con el artículo 144, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asteasu, 3 de marzo de 2004.—Olga Gilart González, Vicesecretaria del Consejo.—18.051.

USATEGI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Bilbao, en el domicilio social, el próximo día 16 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Información sobre la nueva normativa relativa a SICAV y su aplicación.